



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 162/00.- S.S.-

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE CARGO PARA CONTRATAR AL DR. JUAN C. DOMINGUEZ.-

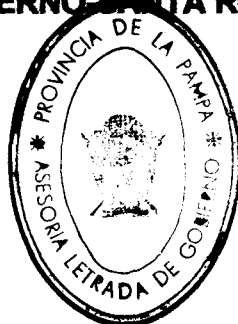
DICTAMEN N° 379/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

En relación a lo solicitado a fojas 30, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 25/26.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 3 de abril de 2000.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa